



**UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**Dictamen**

**CONCEPTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN DUCTOS DE AIRES  
ACONDICIONADOS DE LA BIBLIOTECA: SARA MARÍA RIVERO NOVELO, DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA COZUMEL**

CON FECHA 25 DE MAYO DEL 2018, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, SE REUNIERON EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN EL EDIFICIO "A", DE ESTA INSTITUCIÓN A LAS 14:30 HORAS, EL **MTRO. JORGE MANRÍQUEZ CENTENO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**, EL **LIC. VICENTE ALEJANDRO SOSA FIGUEROA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES** Y LA **ING. GENNY VANESSA GRACIA AGUILAR, COORDINADORA DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE COZUMEL**, PARA DICTAMINAR SOBRE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN DUCTOS DE AIRES ACONDICIONADOS DE LA BIBLIOTECA: SARA MARÍA RIVERO NOVELO, DE LA UNIDAD ACADÉMICA COZUMEL, POR **ADJUDICACIÓN DIRECTA** CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

**ANTECEDENTES:**

CON LA FINALIDAD DE MANTENER EN BUEN FUNCIONAMIENTO LAS INSTALACIONES DE LA BIBLIOTECA: SARA MARÍA RIVERO NOVELO, LOCALIZADA EN LA UNIDAD ACADÉMICA DE COZUMEL, SE BUSCA REALIZAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN DUCTOS DE AIRES ACONDICIONADOS, POR TAL MOTIVO, SE SOLICITARON TRES COTIZACIONES, EN EL CUAL SE ADJUDICA DE MANERA DIRECTA AL PROVEEDOR QUE PRESENTÓ LA MEJOR PROPUESTA, TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA.

**ANÁLISIS DE PROPUESTAS.**

SE **RECIBIERON** TRES PROPUESTAS PARA EL SERVICIO ANTES MENCIONADO, LAS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

- **LA PERSONA FÍSICA: JUAN GABRIEL DÍAZ JIMÉNEZ**, CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS PARA LLEVAR ACABO ESTE SERVICIO. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$37,939.82 (SON: TREINTA Y SIETE MIL, NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 82/100 M.N.) MÁS IVA.**

- **LA PERSONA FISICA: LIBRADO MIGUEL ANGULO MIRANDA**, CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y LAS CARACTERISTICAS REQUERIDAS PARA LLEVAR ACABO ESTE SERVICIO. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$41,565.00 (SON: CUARENTA Y UN MIL, QUINIENTOS SESENTA Y CINCO 00/100 M.N.) MÁS IVA.**
- **LA PERSONA FISICA: MIGUEL ALBERTO SALAS CORAL**, CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y LAS CARACTERISTICAS REQUERIDAS PARA LLEVAR ACABO ESTE SERVICIO. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$42,735.15 (SON: CUARENTA Y DOS MIL, SETECIENTOS TREINTA Y CINCO 15/100 M.N.) MÁS IVA.**

TODAS LAS PROPUESTAS ANTERIORES CUMPLEN TÉCNICAMENTE Y LOS PRECIOS SON CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, POR LO TANTO, LAS TRES SON FACTIBLES.

EN ESTE SENTIDO, LA PERSONA FISICA **JUAN GABRIEL DÍAZ JIMÉNEZ**, OFRECE LOS PRECIOS MÁS BAJOS Y CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD, YA QUE SU COSTO ES UN 9.5% MÁS BAJO CON RESPECTO AL SEGUNDO LUGAR QUE ES LA PERSONA FISICA LIBRADO MIGUEL ANGULO MIRANDA, ASI COMO SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PODER REALIZAR LA ADQUISICIÓN.

POR LO QUE SE ADJUDICA DE MANERA DIRECTA, EL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN DUCTOS DE AIRES ACONDICIONADOS DE LA BIBLIOTECA: SARA MARÍA RIVERO NOVELO, DE LA UNIDAD ACADÉMICA COZUMEL**, CON EL PROVEEDOR **JUAN GABRIEL DÍAZ JIMÉNEZ**, POR LA CANTIDAD DE **\$37,939.82 (SON: TREINTA Y SIETE MIL, NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 82/100 M.N.) MÁS IVA.**

EN VIRTUD DE QUE RESULTARON ACEPTADAS Y SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, CON FUNDAMENTO EN ÉL ARTÍCULO 42, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, AL PROVEEDOR QUE PRESENTÓ EL PRECIO MAS BAJO.

NO SE LE ADJUDICARON A LOS PROVEEDORES: **LIBRADO MIGUEL ANGULO MIRANDA**, Y **MIGUEL ALBERTO SALAS CORAL**, LO OFERTADO, POR QUE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS REBASAN EN UN **9.5%** Y **12.6%** RESPECTIVAMENTE CON LA OFERTA MAS BAJA POR LO QUE NO SON ACEPTADAS.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, EL PROVEEDOR GANADOR SE DEBERÁ PRESENTAR EL DÍA **28 DE MAYO DEL 2018**, EN LAS OFICINAS DE RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO UBICADA EN LA AV. BOULEVAR BAHIA S/N, ESQ. IGNACIO COMONFORT, EN COL. DEL BOSQUE EN CHETUMAL QUINTANA ROO, CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: PRESENTARÁ COPIA FOTOSTÁTICA Y COPIA CERTIFICADA U ORIGINALES PARA SU COTEJO DE C.U.R.P., R.F.C., COMPROBANTE DE DOMICILIO E IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA, AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

UNA VEZ REALIZADA LA RESEÑA DE LO ANTES EXPUESTO Y HECHO LOS ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES Y LAS OBSERVACIONES PERTINENTES PARA SER TOMADAS EN CUENTA EN EL PRESENTE DICTÁMEN CORRESPONDIENTE, A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, SE FIRMA EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, EL DÍA 25 DE MAYO DEL 2018.

ELABORÓ

AUTORIZÓ

  
**LIC. VICENTE ALEJANDRO SOSA FIGUEROA**

JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y  
SERVICIOS GENERALES

  
**MTRO. JORGE MANRÍQUEZ CENTENO**

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

SOLICITA

  
**ING. GENNY VANESSA GRACIA AGUILAR**

COORDINADORA DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE  
COZUMEL